

Ha Vando el camino de la despachada de que
 sea como menester conque cada uno de los
 lados de los Regueros de que se han de sacar
 por un lado de autorizada de Pedro Muñoz
 Abut no bano sudada en el Parado a
 los dias de Mayo de diez, a Mayo de
 cinco Parados de mill de diez y no se bano
 y quatro dentro de ocho dias luego de
 presentarse la Guardia cumplida de Escorte
 de diez Regueros Guardat cumplida de Escorte
 en todo y cada uno de los Regueros en ella se
 contiene mandado sin embargo de la otra
 Respuerta de ella dada con Parecer de Cortes
 de cumplida con Pena de cinquenta duros
 cada para la dña Camara de Famos e bus
 para otra dña Corte por mitad de cada
 el qual se mandado a la dña m. de diez mill
 mar para la dña Camara mandamos a
 qualquier de los de notifique de lo de diez
 sin dala en Parado a Veinte y quatro
 dias de Mayo de Mayo de mill de diez y no
 bano de los a. de los de la dña
 que de los, de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los

